



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXI**

**Morelia, Mich., Jueves 20 de Octubre de 2022**

**NÚM. 46**

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado**  
**de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PAJACUARÁN, MICHOACÁN**

**INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA  
FÍSICA Y DE DEPORTE DEL MUNICIPIO**

**ACTA NUMERO VEINTICINCO**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

En el Municipio de Pajacuarán, Michoacán; siendo las 09:00 horas del 12 de abril de 2022, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, el C. Presidente Municipal, José Gerardo Dueñas Barragán; Síndica Municipal, Q.F.B. Dulce María Cárdenas García; y los ciudadanos Regidores: C. Rigoberto Sepúlveda Cerna, Profa. Elisa Oviedo Rodríguez, C. Ana Lucía Vaca Munguía, C. Corazón de Jesús Barajas Chávez, C. Álvaro Cortés Contreras, C. Francisco Javier Pérez Fajardo, C. Emma Rodríguez Zaragoza, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- ...

5.- ...

6.- ...

7.- ...

8.- ...

9.- ...

10.- ...

**11.- Propuesta y aprobación en su caso del Sistema Municipal de Cultura Física y de Deporte del Municipio de Pajacuarán, Michoacán; por parte del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pajacuarán, Michoacán 2021-2024.**

12.- ...

13.- ...

14.- ...

15.- ...

## Orden del día

.....  
 .....  
 .....  
**Undécimo punto del orden del día.-** En uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Héctor Leonardo García Wence, presenta la propuesta y aprobación en su caso del Sistema Municipal de Cultura Física y de Deporte del Municipio de Pajacuarán, Michoacán, por parte del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pajacuarán, Michoacán 2021 - 2024; una vez hecho lo anterior se somete a votación, resultando por unanimidad **aprobado**.

.....  
 .....  
 .....

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 10:25 horas del día 12 de abril de 2022, levantándose la presente acta, que fue ratificada y aprobada en cada una de sus partes por los que en ella intervienen, autorizada con su firma al calce y margen.

C. José Gerardo Dueñas Barragán, Presidente Municipal; Q.F.B. Dulce María Cárdenas García, Síndica Municipal; Regidores: C. Rigoberto Sepúlveda Cerna, Profa. Elisa Oviedo Rodríguez, C. Ana Lucía Vaca Munguía, C. Corazón de Jesús Barajas Chávez, C. Álvaro Cortés Contreras, C. Francisco Javier Pérez Fajardo, C. Emma Rodríguez Zaragoza; Lic. Héctor Leonardo García Wence, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados).

=====

**SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA  
 Y DE DEPORTE DEL MUNICIPIO DE  
 PAJACUARÁN, MICHOACÁN**

Siendo el día 07 de abril del año 2022 en punto de las 11:00 horas, con la finalidad de constituir y formalizar el Sistema Municipal de Cultura Física y de Deporte del Municipio de Pajacuarán, Michoacán, en las instalaciones del Palacio Municipal ubicado en calle Aldama # 1, colonia Centro, C.P. 59180, dentro de esta cabecera municipal de Pajacuarán, Michoacán.

A lo cual se procede a dar inicio a la sesión dando lectura al,

=====

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Designación por parte del Presidente Municipal, C. José Gerardo Dueñas Barragán, al Coordinador del Sistema Municipal de Cultura Física y de Deporte del Municipio de Pajacuarán, Michoacán.
- 3.- Protesta del coordinador del Sistema Municipal de Cultura Física y de Deporte del Municipio de Pajacuarán, Michoacán.
- 4.- Cierre de la sesión.

**Punto Número Uno.-** Con Asistencia del Presidente Municipal C. José Gerardo Dueñas Barragán, el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Héctor Leonardo García Wence y el Director Municipal del Deporte Prof. José de Jesús Gallegos Trujillo, quienes firmarán el acta de acreditación del Sistema Municipal de Cultura Física y de Deporte del Municipio de Pajacuarán, Michoacán.

**Punto Número Dos.-** El Presidente Municipal, C. José Gerardo Dueñas Barragán; en uso de la voz, hace formalmente la designación como Coordinador del Sistema Municipal de Cultura Física y de Deporte del Municipio de Pajacuarán, Michoacán, al Prof. José de Jesús Gallegos Trujillo.

**Punto Número Tres.-** El Prof. José de Jesús Gallegos Trujillo, toma protesta al cargo aceptándolo fielmente, mencionando que es una gran responsabilidad que desempeñara siempre con honradez y transparencia.

**Punto Número Cuatro.-** No habiendo otro punto más que tratar se procede a concluir la reunión en punto de las 12:00 horas. Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. La presente hoja de firmas constituirá en su momento firmas de los intervinientes en sesión de H. Ayuntamiento para su aprobación del mismo.

**C. José Gerardo Dueñas Barragán**  
 Presidente Municipal  
 (Firmado)

**Lic. Héctor Leonardo García Wence**  
 Secretario H. Ayuntamiento  
 (Firmado)

**Prof. José de Jesús Gallegos Trujillo**  
 Director Municipal del Deporte  
 (Firmado)